

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 74

COMISION DE MINERIA

Impreso el día 31 de marzo de 2004

Término del artículo 113: 14 de abril de 2004

SUMARIO: **Segundo** Encuentro de Empresas Mineras como eje de los desarrollos productivos, a realizarse desde el 24 hasta el 26 de marzo de 2004, en el Centro de Convenciones de la ciudad de San Juan. Declaración de interés legislativo. **Leyba de Martí.** (91-D.-2004).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Beatriz Leyba de Martí por el que se solicita declarar de interés parlamentario al II Encuentro de Empresas Mineras como eje de los desarrollos productivos, a realizarse del 24 al 26 de marzo de 2004 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de marzo de 2004.

Adolfo Rodríguez Saá. – Octavio N. Cerezo. – Mónica A. Kuney. – Beatriz Leyba de Martí. – Guillermo De la Barrera. – Dante Elizondo. – Juan C. Gioja. – Griselda Herrera. – Juan J. Minguez. – Nélida Morales. – Alejandro M. Nieva. – Alberto Pérez. – María F. Ríos. – Carlos Sosa.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el II Encuentro de Empresas Mineras como eje de los desarrollos producti-

vos, a realizarse los días 24, 25 y 26 de marzo de 2004, en el Centro de Convenciones de la ciudad de San Juan.

Beatriz Leyba de Martí.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Beatriz Leyba de Martí, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adolfo Rodríguez Saá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El II Encuentro de Empresas Mineras como eje de los desarrollos productivos que se realizará en la ciudad de San Juan del 24 al 26 de marzo de 2004, tratará los temas mineros enfocados y orientados hacia los aspectos económicos y al desarrollo que origina la minería para las economías regionales.

Es importante destacar el desarrollo de la industria minera de la Argentina que está en condiciones inmejorables de proporcionar minerales sustituyendo importaciones, principalmente para el agro, así como también la posibilidad que significa promover la exportación de los productos ante la demanda internacional, generando nuevos potenciales mercados, movilizando y aumentando, de esta manera, la productividad, todo lo que pone de mani-

ficiente la incidencia del sector en la economía global de nuestro país.

El rol de las pymes mineras en la economía, lograr el desarrollo sustentable y armónico ambiental y la difusión del proyecto de gobierno para el sector minero y energético, son algunos de los temas

de relevancia que se tratarán, entre otros, durante el encuentro.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Beatriz Leyba de Martí.